

11570



BREM Cía. Ltda.
Equipos y Maquinaria

04 MAYO 2006

ESCANEAR

Chio
28 ABR. 2006
16h

Quito, 28 de abril del 2006

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
Ximena Valencia
G.A.U.

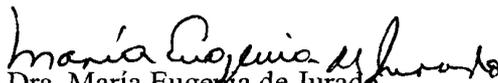
\$0,04.

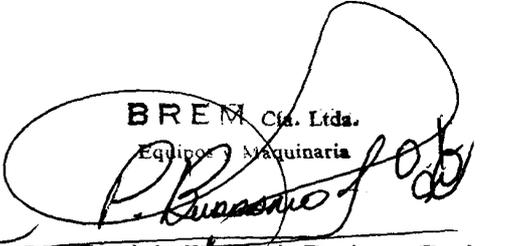
BREM, BURBANO RODRIGUEZ EQUIPOS Y MAQUINARIAS CIA. LTDA.
EXPEDIENTE NO. 52803/95

Señor Superintendente:

Adjunto la tercera copia certificada de la escritura pública de la que consta la cesión de 312.500 participaciones que poseía en la Compañía de la referencia el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez a favor del Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia 156.250 participaciones y a favor del Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez 156.250 participaciones.

Atentamente,


Dra. María Eugenia de Jurado
ASESORA LEGAL
Matrícula No. 4592 CAP
C. C. No. 1706855457


BREM Cía. Ltda.
Equipos y Maquinaria
Ing. Patricio Bladimir Burbano Enríquez
GERENTE GENERAL
C.C. No. 170655257-5

O.K.
Cesión ingresada al sistema
04/05/2006

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

1. ACTO O CONTRATO:

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BREM CIA. LTDA.

2. FECHA DE OTORGAMIENTO:

19 de abril de 2006.

3. OTORGANTES:

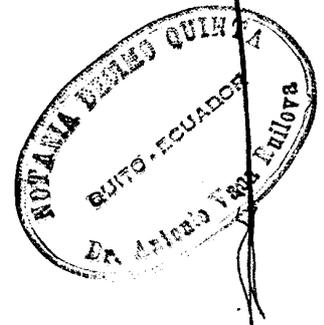
CEDULAS	APELLIDOS Y NOMBRES:	CALIDAD:
170427556-7	BURBANO ENRIQUEZ, Luis Alfredo	CEDENTE
100088731-3	HERMOSA CABEZAS, Carmen Violeta	CEDENTE
170559564-1	RODRIGUEZ TAPIA, Victor Hugo	CESIONARIO
170655257-5	BURBANO ENRIQUEZ, Patricio Bladimir	CESIONARIO

4. OBJETO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA BREM CIA. LTDA.

5. CUANTIA: USD \$ 12.500,00

DI: 4 COPIAS



1 En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República de
2 Ecuador, hoy día diez y nueve de abril del año dos mil seis, ante mí. Doctor
3 Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, comparecen:
4 por una parte y en calidad de cedentes, los cónyuges Ingeniero Luis Alfredo
5 Burbano Enríquez y la señora Carmen Violeta Hermosa Cabezas; y, por otra, en
6 calidad de cesionarios, el Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez y el
7 Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia; todos por sus propios y personales
8 derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de
9 edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y
10 capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, y dicen que
11 elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me presenta cuyo tenor
12 literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras públicas
13 a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones Sociales de la
14 Compañía BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS
15 COMPAÑÍA LIMITADA. contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA:**
16 **COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de
17 Cesión de Participaciones Sociales: por una parte, en calidad de CEDENTES,
18 los cónyuges Luis Alfredo Burbano Enríquez y Carmen Violeta Hermosa
19 Cabezas; y, por otra, en calidad de CESIONARIOS, el Ingeniero Patricio Bladimir
20 Burbano Enríquez y el Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia.- Los
21 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, casados, mayores de edad,
22 hábiles para contratar y poder obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito,
23 Distrito Metropolitano.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES: Uno)** La Compañía
24 BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS COMPAÑÍA
25 LIMITADA se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública
26 celebrada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, doctor Alfonso Freire
27 Zapata, el diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el
28 Registro Mercantil del Cantón Quito el treinta de marzo de mil novecientos

1 noventa y cinco, con un capital de dos millones de Sucres (S/.2'000.000); **Dos)**
2 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Cuarto, doctor
3 Alfonso Freire Zapata, el veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y
4 siete, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintidós
5 de enero de mil novecientos noventa y ocho, se realizó el Aumento de Capital y
6 reforma del Estatuto Social de la Compañía a Ciento siete millones de Sucres
7 (S/. 107'000.000,00); **Tres)** Mediante escritura pública celebrada el nueve de
8 diciembre del año dos mil dos, ante la Notaria Trigésima Sexta del cantón Quito,
9 doctora Ximena Borja de Navas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del
10 cantón Quito el cuatro de febrero del año dos mil tres, se realizó el Aumento de
11 Capital a Cincuenta Mil Dólares de los Estados Unidos de América con cero
12 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América (\$50.000,00); la
13 Conversión a Dólares de los Estados Unidos de América; y, la reforma de su
14 Estatuto Social; **Cuatro)** La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios
15 de ~~BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS COMPAÑÍA~~
16 ~~LIMITADA,~~ celebrada el seis de marzo del año dos mil seis, autorizó, en forma
17 unánime, la cesión de las participaciones sociales del socio, Ingeniero Luis
18 Alfredo Burbano Enríquez a favor de los Ingenieros Patricio Bladimir Burbano
19 Enríquez y Víctor Hugo Rodríguez Tapia la totalidad de las participaciones
20 sociales que posee en la compañía, una vez que la socia Laura Cecilia Salazar
21 Robalino renunció expresamente al derecho preferente para suscribir las
22 participaciones que se ceden y todo lo cual consta del Acta citada, que se
23 agrega como documento habilitante a la presente escritura.- **TERCERA:**
24 **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES:** Con los antecedentes
25 expuestos, debidamente autorizado por todos los socios que conforman la
26 Compañía BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS
27 COMPAÑÍA LIMITADA y de acuerdo con el Acta de Junta General antes citada,
28 el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez y su cónyuge ceden, con todos los



1 derechos y obligaciones inherentes a ellas, las Trescientas doce mil quinientas
 2 (312.500) participaciones que poseen en la Compañía, al valor nominal de
 3 cuatro centavos de Dólar de los Estados Unidos de Norte América (US\$0,04)
 4 cada una, con un valor nominal total de Doce mil quinientos Dólares de los
 5 Estados Unidos de Norte América con cero centavos de Dólar de los Estados
 6 Unidos de América (US\$12.500,00), de la siguiente forma: a) a favor del
 7 Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez, ciento cincuenta y seis mil
 8 doscientas cincuenta (156.250) participaciones, con un valor nominal total de
 9 SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Dólares de los estados Unidos de
 10 América con cero centavos de Dólar de los Estados Unidos de América
 11 (\$6.250,00); y, b) a favor del Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia, ciento
 12 cincuenta y seis mil doscientas cincuenta (156.250) participaciones, con un valor
 13 nominal total de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Dólares de los Estados
 14 Unidos de América con cero centavos de Dólar de los Estados Unidos de
 15 América (\$6.250,00). La socia Laura Cecilia Salazar Robalino ha dejado
 16 constancia expresa de su renuncia al derecho preferente que la Ley les otorga
 17 para adquirir dichas participaciones sociales en el acta referida anteriormente, en
 18 consecuencia y, una vez legalizadas que sean estas cesiones de participaciones
 19 sociales de acuerdo con la Ley, el cuadro de integración del capital de la
 20 Compañía quedará conformado de la siguiente forma:

21 **CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

22

23

24

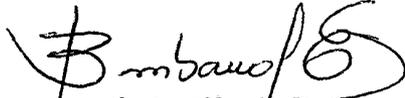
25

26

27

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL QUE ADQUIEREN	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIPACIONES	%
Víctor Hugo Rodríguez Tapia	12.500	6.250	18.750	468.750	37.5
Patricio Bladimir Burbano Enríquez	12.500	6.250	18.750	468.750	37.5
Laura Cecilia Salazar Robalino	12.500	----	12.500	312.500	25
TOTALES	37.500	12.500	50.000	1'250.000	100

1 **CUARTA: PRECIO:** Los Cesionarios pagan de contado, en este acto, a los
2 Cedentes por las cesiones de las participaciones sociales el valor nominal total
3 de las mismas, es decir, Seis Mil Doscientos Cincuenta Dólares de los Estados
4 Unidos de América con cero centavos de Dólar de los Estados Unidos de
5 América (US\$6.250,00), cada uno. Los Cedentes, conformes en el precio y en la
6 forma de pago, manifiestan que no tienen reclamo alguno que hacer a los
7 Cesionarios ni en el presente ni a futuro por estas cesiones de dominio y
8 autorizan a los Cesionarios para que se anulen los certificados de aportación
9 correspondientes y se expidan los nuevos certificados a nombre de los
10 Ingenieros Patricio Bladimir Burbano Enríquez y de Víctor Hugo Rodríguez
11 Tapia. Se tomará nota de estas cesiones de participaciones sociales al margen
12 de la escritura de constitución de la Compañía al igual que en el Registro
13 Mercantil.- **QUINTA: GASTOS E IMPUESTOS:** Todos los gastos e impuestos
14 que genere el otorgamiento de esta escritura serán de cuenta de los
15 Cesionarios. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás formalidades
16 de estilo para la plena validez de este instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
17 que se encuentra firmada por la Doctora Martha Esperanza Granda
18 Vega, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Pichincha
19 número cuatro mil doscientos cuarenta y uno. Para el otorgamiento de la
20 presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales
21 del caso y leída que les fue, íntegramente a los comparecientes, por mí
22 el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y para constancia
23 firman junto conmigo, en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.

24
25 
26 Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez
27 C.C. 1704275567



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Carmen Violeta Hermosa Cabezas

Carmen Violeta Hermosa Cabezas

C.C.- 100088731-3

V. Rodríguez Tapia

Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia

C.C.- ~~170559564~~

P. Burbano

Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez

C.C.- 170655257-3

El Notario

[Signature]



BREM Cía. Ltda.

Equipos y Maquinaria

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BREM BURBANO RODRÍGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS COMPAÑÍA LIMITADA, CELEBRADA EL DÍA LUNES, SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS

En la ciudad de Quito el día lunes, seis de marzo del año dos mil seis, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Pasaje Alonso Jerves N26-114 y Avenida Orellana de la ciudad de Quito, se reúnen los señores: Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia, propietario de 312.500 participaciones de 0,04 centavos de dólar de valor cada una, equivalentes al 25% del capital social suscrito y pagado; Ingeniero Patricio Vladimir Burbano Enríquez, propietario de 312.500 participaciones de 0,04 centavos de dólar de valor cada una, equivalentes al 25% del capital social suscrito y pagado; Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, propietario de 312.500 participaciones de 0,04 centavos de dólar de valor cada una, equivalentes al 25% del capital social suscrito y pagado; y, la señora Laura Cecilia Salazar Robalino, propietaria de 312.500 participaciones de 0,04 centavos de dólar de valor cada una, equivalentes al 25% del capital social suscrito y pagado. Actúa como Presidente el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez y como Secretario el Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia. Por Secretaría se informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado por lo que los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día: **1) Autorización de la Junta para realizar las cesiones de participaciones del socio Luis Alfredo Burbano Enríquez y autorización al Gerente al para perfeccionar dichas cesiones; 2) Dejar sin efecto la autorización conferida a la señora Laura Cecilia Robalino Salazar.** El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día, esto es, **Autorización de la Junta para realizar las cesiones de participaciones del socio Luis Alfredo Burbano Enríquez.** Toma la palabra el Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez, quien expresa que los Ingenieros Patricio Bladimir Burbano Enríquez y Víctor Hugo Rodríguez Tapia están interesados en adquirir el total de las participaciones que posee en la Compañía, por lo que solicita autorización a esta Junta para cederlas en partes iguales a cada uno; la señora Laura Cecilia Salazar Robalino, expresamente renuncia a su derecho preferente para adquirirlas y acepta dicha cesión de participaciones. La Junta delibera y, por unanimidad, resuelve autorizar esta cesión de participaciones, en los siguientes términos: El Ingeniero Luis Alfredo Burbano Enríquez cede a favor del Ingeniero Patricio Bladimir Burbano Enríquez, ciento cincuenta y seis mil doscientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, con un valor nominal total de seis mil doscientos cincuenta 00/100 (US\$6.250) Dólares de los Estados Unidos de América; y, a favor del Ingeniero Víctor Hugo Rodríguez Tapia, ciento cincuenta y seis mil doscientas cincuenta participaciones de cuatro centavos de dólar de valor cada una, con un valor nominal total de seis mil doscientos cincuenta 00/100 (US\$6.250) Dólares de los Estados Unidos de América. La Junta resuelve autorizar al Gerente y a los cesionarios para que procedan a realizar todas las gestiones necesarias a fin de legalizar esta cesión de participaciones así como para que proceda a la correspondiente anulación del certificado de participación de la Compañía. Se pasa al tercer punto del orden del día y solicita la palabra la señora Laura Cecilia Robalino Salazar y solicita a la junta que se deje sin efecto la autorización que se le otorgó mediante Junta general extraordinaria, celebrada el cinco de abril del año 2005. La Junta delibera y por unanimidad resuelve dejar sin

QUINTA
SECRETARÍA
Luis Alfredo Burbano Enríquez

MBR
2006

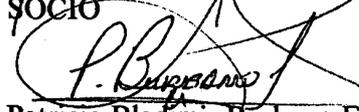
efecto dicha autorización. El cuadro de Integración de capital de la Compañía, una vez perfeccionadas estas cesiones es como sigue:

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

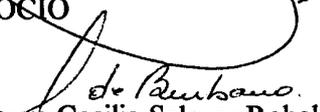
SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL QUE ADQUIERE	CAPITAL TOTAL	NO. DE PARTICIPACIONES	%
Victor Hugo Rodríguez Tapia	12.500	6.250	18.750	468.750	37,5
Patricio Bladimir Burbano Enriquez	12.500	6.250	18.750	468.750	37,5
Laura Cecilia Salazar Robalino	12.500	—	12.500	312.500	25
TOTALES	37.500	12.500	50.000	1'250.000	100

Por no haber otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, lo cual se cumple y la misma es leída y aprobada unánimemente, por los presentes. Se adjunta al expediente: a) Copia certificada de la presente acta; b) Lista de Asistentes. El Presidente declara clausurada la sesión a las once horas, cincuenta minutos del día lunes seis de marzo del año dos mil seis.

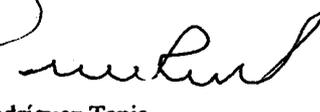

Luis Alfredo Burbano Enriquez
PRESIDENTE-SOCIO
SOCIO


Patricio Bladimir Burbano Enriquez
SOCIO


Victor Hugo Rodríguez Tapia
GERENTE/SECRETARIO
SOCIO


Laura Cecilia Salazar Robalino
SOCIA

Certifico que ésta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía. Quito, 6 de marzo del 2006.


Ing. Víctor Hugo Rodríguez Tapia
SECRETARIO

005168

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA 170427556-7

BURBANO ENRIQUEZ LUIS ALFREDO
 CARCHI/TULCAN/TULCAN

29 JUNIO 1958

001-1 0168 00502 H

CARCHI/TULCAN
 TULCAN 1958

Burbano



ECUATORIANA***** E933311248

CASADO CARMEN VIOLETA HERNANDEZ D

SUPERIOR ING. CIVIL

LUIS ALFREDO BURBANO
 ENRIQUEZ

QUITO 28/05/2003

28/05/2015

REN 0646448



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Dic/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

18-0843 NÚMERO 170427557 CÉDULA

BURBANO ENRIQUEZ LUIS ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO

[Signature]

17-0843 NÚMERO 170427557 CÉDULA

PICHINCHA
 PICHINCHA
 CHAUPIS
 PICHINCHA

BOLETIN DE VOTOS QUITO
 QUITO - ECUADOR
 Dr. Antonio Vaca


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA N° 100088731-3
 HERMOSA CABEZAS CARMEN VIOLETA
 INBABURA/OTAVALO/JORDAN
 24 OCTUBRE 1955
 D.E. 0046 00734 F
 INBABURA/ OTAVALO
 JORDAN 1955

Carmen Hermosa



005168

ECUATORIANA *****
 CASADO LUIS ALFREDO BURBANO ENRIQUEZ
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 MIGUEL HERMOSA
 VIOLETA CABEZAS
 QUITO 24/01/2002
 24/01/2002
 REN 0463075




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
 CERTIFICADO DE VOTACION

117 - 0180 NUMERO
 1000887313 CEDULA
 HERMOSA CABEZAS CARMEN VIOLETA
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON
 CHAUPICRUZ PROVINCIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Handwritten scribble]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUBA DE CIUDADANIA No. 170559564-1

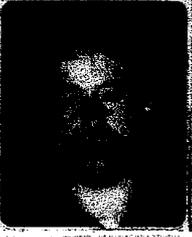
RODRIGUEZ TAPIA VICTOR HUGO

PICHINCHA/QUITO/SUNZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO
FECHA DE NACIMIENTO: 12 ABRIL 1959
REG. CIV. No. 0368 04159 M

FICHA DE NACIMIENTO: PICHINCHA/QUITO
SUAREZ SUAREZ 1959

REN 0431378



EQUATORIANA***** V43431488

NACIONALIDAD: CASABO XIMENA LUCILA CADENA ENRIQUEZ

ESTUDIOS: SUPERIOR ING. MECANICO

INSTRUCCION: HUBERTO RODRIGUEZ

NOMBRE Y APELLIDOS DEL MOJADO: LIZ MARIETA TAPIA

FECHA DE EMISION: 31/12/2002

FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2014

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0431378 Pch



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

48-0129 NUMERO 170559564-1 CEDULA

RODRIGUEZ TAPIA VICTOR HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

12



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

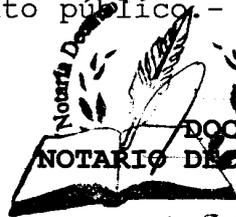
NOTARIA DENIS QUINTANA
QUITO - ECUADOR
Dr. Antonio Vaca Salvo



Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

**NOTARIA
DECIMO CUARTA
DEL CANTON QUITO**

RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada, "Brem Burbano Rodríguez, Equipos y Maquinarias, Cia. Ltda.", de fecha 17 de Marzo del año 1.995, la Cesión de Participaciones de la referida compañía, otorgada por: Luis Alfredo Burbano Enríquez y Carmen Violeta Hermosa Cabezas, a favor de: Patricio Bladimir Burbano Enríquez y Victor Hugo Rodríguez Tapia, celebrada ante el señor Doctor Antonio Vaca Ruilova, Notario Décimo Quinto del Cantón Quito, el 19 de Abril del 2.006, constante en este instrumento público.- Quito, a 25 de Abril del año 2.006.- El Notario.-



**DOCTOR ALFONSO FREIRE ZAPATA
NOTARIO DECIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO**

Dr Alfonso Freire Zapata
Quito Ecuador



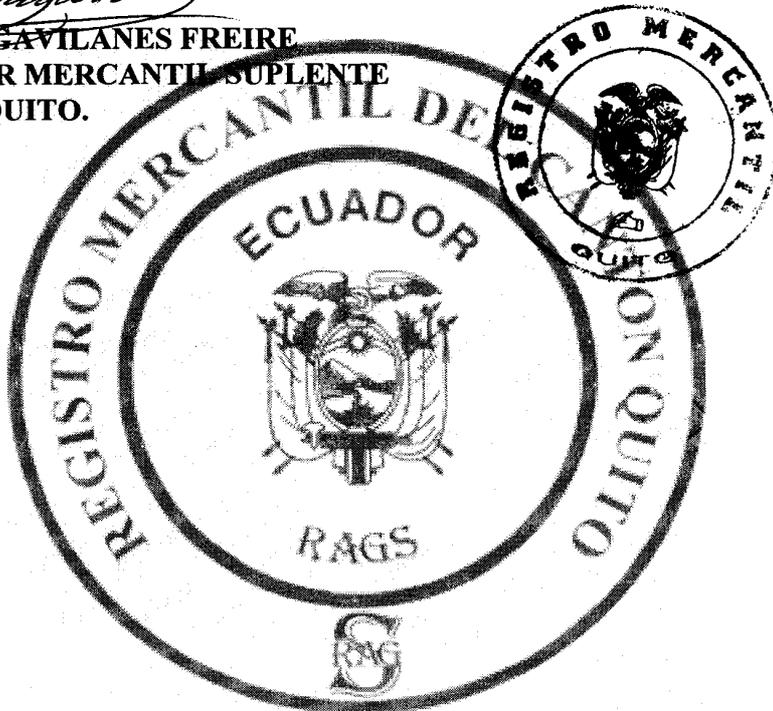


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 947 del REGISTRO MERCANTIL de treinta de Marzo de mil novecientos noventa y cinco, a fs 1342 vta, tomo 126 correspondiente a la Constitución de la compañía “**BREM BURBANO RODRIGUEZ EQUIPOS Y MAQUINARIAS CIA LTDA.**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintisiete de Abril de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. HECTOR CAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DE CANTÓN QUITO.



ng